

3º ESO

1. MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Comprensión de textos escritos del ámbito personal, escolar y de los medios de comunicación identificando las ideas principales y la intención comunicativa.
- Comprensión, reconocimiento y resumen de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Comprensión y ejecución de instrucciones.
- Reconocimiento y uso en textos propios de las estructuras textuales de la narración, la descripción, la exposición y el diálogo.
- Reconocimiento de las categorías gramaticales y de sus características principales.
- Reconocimiento de palabras simples, derivadas, compuestas y explicación de su estructura.
- Uso correcto de las normas ortográficas.
- Identificación y uso de sinónimos y antónimos, de hiperónimos y de hipónimos.
- Reconocimiento y análisis del SN, SV, S.Adj., S.Prej. S.Adv. con estructura sencilla.
- Reconocimiento del Sujeto, Predicado, CD, Atrib., CI, CC, y C.Ag. en oraciones simples con estructura sencilla.
- Análisis sintáctico de oraciones simples con estructura sencilla: identificación del sintagma y la función.
- Invención de oraciones siguiendo una estructura sintáctica prefijada sencilla.
- Transformación de oraciones activas en pasivas y viceversa.
- Identificación y creación de oraciones simples según la intención del hablante.
- Reconocimiento y uso de conectores textuales y mecanismos de referencia interna.
- Conocimiento DE la realidad plurilingüe de España.
- Lectura y comprensión de textos representativos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.
- Conocimiento de los principales autores y obras de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro en su contexto histórico, social y cultural.
- Identificación de las características temáticas y formales de los movimientos y autores más representativos de la Edad Media al Siglo de Oro.
- Realización de comentarios de textos guiados de autores y obras estudiadas: género al que pertenece, tema, tópicos, estructura, recursos literarios...
- Lectura de las tres obras propuestas este curso: *Donde surgen las sombras* de David Lozano, *El Lazarillo de Tormes* en la edición adaptada de Vicens Vives y *La ratonera* de Agatha Christie en la versión teatral adaptada por Vicens Vives.

2. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO 3º ESO

Para atender al alumnado que precisa de medidas de refuerzo o recuperación a lo largo del curso:

- Se introducirán conceptos y procedimientos de unidades anteriores en las actividades y controles de cada trimestre.
- Se harán nuevos controles o se propondrán resúmenes o trabajos a los alumnos con lecturas retrasadas, en cuyo caso sólo podrán calificarse con un 5.

Para aquellos alumnos con dificultades importantes en ortografía, como se ha dicho más arriba, se proporcionará material adicional con el fin de que progresivamente las vayan superando.

Preparación de actividades de refuerzo, fundamentalmente a través del cuaderno.

Nos planteamos una evaluación continua que se centre más en el progreso del alumnado que en alcanzar unos contenidos de manera plena. Así, además de establecer en cada unidad los contenidos mínimos, habrá una serie de instrumentos básicos para evaluar:

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De forma general, la nota de la evaluación será el resultado de los siguientes porcentajes:

70% de la calificación de los controles (al menos dos de cada evaluación). Se excluyen de este apartado los controles de lectura.

30% del resto de producciones escritas del alumnado.

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación.

La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

En junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre con Lengua, Literatura o con la asignatura completa –mínimos-. Se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

Lecturas obligatorias:

Recordamos que en ningún caso podrá aprobar la evaluación ni el curso sin haber demostrado la lectura de los libros obligatorios. De dos de estos libros se realizará un control de lectura y del tercero un trabajo escrito. Dada la importancia de la lectura pretendemos primarla de forma especial; por ello, se considera su realización como un mínimo imprescindible para aprobar. Sin embargo, una vez realizada y hecha la media en la evaluación podrán subir la nota con el siguiente baremo:

Bien, +0,25; Notable +0,5; Sobresaliente +0,75

Ortografía:

3º ESO: -0,10. Se recupera escribiendo la palabra, una oración con ella y otras dos con dos palabras derivadas de esta. Se tendrá en cuenta la evolución positiva y se podrá penalizar en caso contrario.

Vocabulario:

2º, 3º y 4º ESO: Se medirá a través los exámenes, redacciones y trabajos. Tendrá un peso del 5-10%.

Presentación escrita:

3º y 4º ESO: Se valorará en el cuaderno, los exámenes y los trabajos. Supondrá un 5%.

Presentación oral:

1º a 4º ESO: Se puntuará una presentación oral mediante una rúbrica. Tendrá un peso de un 10-20% en la evaluación.

Comprensión:

1º a 4º ESO: La comprensión oral se medirá mediante las actividades y el trabajo de aula, y tendrá un peso de un 5-20% en la calificación.

La comprensión escrita se medirá mediante exámenes y trabajos, y tendrá un peso de un 10-20% en la calificación.

Expresión escrita: 1º a 4º ESO: Se valorará en las redacciones, exámenes y trabajos con un 10-20% de la calificación.

4. LECTURAS VOLUNTARIAS

Las lecturas voluntarias que el alumnado realice pueden subir la nota final de cada trimestre. A partir de 4 p. de nota media del trimestre, se valorarán con hasta +0,5 p. cada una y se podrá obtener un máximo de 2 puntos por evaluación. La fecha límite de entrega será una semana antes de la evaluación.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN 3º ESO

Asumimos plenamente los criterios metodológicos generales del Proyecto Curricular de Centro. Aunque no perdemos de vista las posibles dificultades de aplicación propias de la fase de adaptación de los profesionales, nuestra intención es asumir el aprendizaje significativo, la atención a la diversidad, la funcionalidad del aprendizaje.

Dado que nuestra área es considerada instrumental, el enfoque predominante será el comunicativo y funcional, partiendo del texto para realizar actividades de comprensión escrita y de comprensión oral. El análisis de los textos servirá para preparar actividades de producción en las que tendrán que poner en funcionamiento los mecanismos de la lengua más pertinentes. Los contenidos del bloque 4, por lo tanto, se tratan funcionalmente, por un lado, y en el plano teórico, por otro con el fin de dotar al alumno de unos conocimientos mínimos para seguir las actividades de reflexión sobre el uso de la lengua y puedan construir sus textos de forma competente.

Como ya se ha indicado más arriba, se primarán las metodologías activas y colaborativas, para convertir al alumno en protagonista de su propio aprendizaje por lo que la autoevaluación y el autocontrol del aprendizaje propio será constante (competencias para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y social y ciudadana)

Debemos recordar que el estudio de los contenidos referidos al patrimonio de nuestra cultura, en nuestro caso, se traduce en estudio del lenguaje literario y de su manifestación en la historia; pero siempre sin perder la perspectiva de dotar al alumnado de un instrumento básico, el comentario de texto, para analizar las manifestaciones literarias en su aspecto comunicativo y de transmisión de ideas propias de cada momento histórico.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Los mecanismos y herramientas fundamentales en estos niveles serán:

Reelaboración de unidades con materiales adaptados para aquellos alumnos que así lo demanden.

Elaboración de actividades que permitan el trabajo en grupo y colaborativo en el aula en el aula.

Atención individualizada a través del cuaderno.

Adaptación de materiales para alumnos con especiales dificultades.

7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE EN LA ESO

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.

La elaboración del trabajo de verano supondrá el 20% de la calificación. La fecha límite de entrega de trabajos será en el día del examen de septiembre.

En 3º, 4º y Bachillerato puede quedar pendiente solamente una de las dos partes de la materia –Lengua o Literatura– e incluso solamente las lecturas. Si no se supera en la convocatoria extraordinaria, la materia quedará pendiente de forma completa.

El diseño y corrección de las pruebas extraordinarias es responsabilidad de las personas docentes en dicho nivel durante el curso; si a dicho profesor no se le ha respetado el contrato de trabajo hasta la fecha del examen extraordinario, asumirá la responsabilidad el Jefe de Departamento del curso al que se refieren las pruebas.

9. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En caso de no superar la evaluación extraordinaria, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de cada curso se recuperará a lo largo de los siguientes cursos académicos.

De manera general, se plantearán dos pruebas a lo largo del curso con sus trabajos previos. El diseño y coordinación de las pruebas de recuperación de pendientes es responsabilidad de la persona que ocupa la Jefatura de Departamento; la corrección y calificación corresponde al profesor de aula del curso en que se encuentre cada alumno en el momento de realizar la prueba.

El trabajo computará el 20 % de la calificación; el otro 80 % corresponderá a la nota de los exámenes escritos. La responsabilidad del seguimiento de los alumnos corresponderá al Jefe de Departamento de Lengua.